

Bogotá D.C, 26 de julio de 2025.

Señor(a)
ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO
C.C N° 52.414.885 de Bogotá
Coordinador Técnico y Supervisora del Contrato
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-158 ODS- 0138 DE 2025.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto : **ORDEN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPONENTES, R02, (PAGO DE TRANSPORTE), R04 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) Y R05 (REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA) PARA LA EMPRESA VITASUA SALUDABLE SAS -CONVENIO 05 COFINANCIADO EN MARCO DEL PROYECTO“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER-BPIN 2022000100158”**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los articulo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.
6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.

7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

UpHolding
Centro de Innovación y Productividad

Bogotá, D.C, 26 de Julio de 2025.

Señor(a)
SONIA CONSTANZA MÉNDEZ
C.C. N° 51653657 de Bogotá.
Representante legal
GREEN PACK
NIT830142081-7
comercial@greenpack.com.co
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-158 ODS- 138 DE 2025.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: **“ORDEN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPONENTES, R02, (PAGO DE TRANSPORTE), R04 (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) Y R05 (REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA) PARA LA EMPRESA VITASUA SALUDABLE SAS - CONVENIO 05 COFINANCIADO EN MARCO DEL PROYECTO“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato a la Sra. **ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO** con C.C N° 52.414.885 de Bogotá, en calidad de Coordinador administrativa del Proyecto, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

IMAGEN	PRODUCTO	MEDIDA	VALOR UNIDAD IMPRESA 2 TINTAS	CANTIDAD IMPRESAS	VALOR TOTAL
	BOLSA DOY PACK EN PAPEL CAÑA+ LAMINACION INTERNA EN PLA(PLASTICO POLILACTICO A BASE DE MAIZ) TINTAS SOLVENTES BASE VEGETALES Y PEGANTES ADESIVOS BASE YUCA <u>REFERENCIA : MUESLI 22GR</u>	18.5x7x28 (27) <u>Troquel BL119</u> frutos rojos frutos amarillos	\$2000 2 ARTES	2.000	\$4.000.000
	BOLSA DOY PACK EN PAPEL CAÑA+ LAMINACION INTERNA EN PLA(PLASTICO POLILACTICO A BASE DE MAIZ) TINTAS SOLVENTES BASE VEGETALES Y PEGANTES ADESIVOS BASE YUCA <u>REFERENCIA : SNACK 50GR</u>	13,5X5X20 (19) <u>Troquel BL136</u> Piña Mango Fresa Uchua pitaya	\$1.000 5 ARTES	5.000	\$5.000.000
	BOLA TIPO SACHET EN PAPEL CAÑA + LAMINACION INTERNA EN PLA(PLASTICO POLILACTICO A BASE DE MAIZ) TINTAS SOLVENTES BASE VEGETALES Y PEGANTES ADESIVOS BASE YUCA <u>REFERENCIA: SACHET 5GR</u>	9X12(11) <u>troquel BL 130</u> frutos montaña frutos tropicales frutos bosque	\$333 3 ARTES	3.500	\$1.165.500
	BOLA TIPO SACHET TRASLAPE EN PAPEL CAÑA + LAMINACION INTERNA EN PLA(PLASTICO POLILACTICO A BASE DE MAIZ) TINTAS SOLVENTES BASE VEGETALES Y PEGANTES ADESIVOS BASE YUCA <u>REFERENCIA: FRUTO SECOS 5GR</u>	6X18(16) <u>troquel BL 108</u> frutos rojos frutos amarillos	\$500 2 ARTES	2.000	\$1.000.000
EN EL PRIMER PEDIDO IMPRESO SE COBRA LAS PLANCHAS X COLOR DE TINTAS				24 TINTAS	\$1.025.419

Centro de Innovación y Productividad

Atentamente,

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S